

Expediente: 74/21-I4
Carátula: MENDIA RAMON PEDRO C/ SEGRU S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 15/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20324124315 - MENDIA, RAMON PEDRO-ACTOR
20321440496 - SEGRU S.R.L., -DEMANDADO
20321440496 - GRUBERT, FERNANDO JOSE-DEMANDADO
20321440496 - ROUGES, MARIA SOFIA-DEMANDADO
90000000000 - MARTINEZ PASTUR, CONRADO ESTEBAN-TERCERO INTERESADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 74/21-I4



H105015344564

JUICIO: "MENDIA, RAMON PEDRO c/ SEGRU S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS"- EXPTE. N° 74/21-I4.- JUZGADO DEL TRABAJO XI NOM.

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024

A las presentaciones de fecha 09/10/24, efectuada por el letrado José Martin Osa, por la parte actora:

- I. Por contestado el traslado conferido a la parte actora. En su mérito, pase el presente incidente a despacho para resolver la incidencia de nulidad articulada por la parte codemandada en autos.
- II. Encontrándose suspendidos los términos procesales por la incidencia de nulidad articulada, al libramiento de oficios petitionado por el letrado apoderado de la parte actora: no ha lugar, debiendo reiterarse oportunamente.- GIH 74/21-I4

Actuación firmada en fecha 14/10/2024

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.